

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco **REGIÓN: Araucanía**

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0309/2025
FECHA
21-10-2025
ROL SII
1417-7

VISTOS:

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2025/3784

 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

G)	El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus								
H)	modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.								
	Los antecedentes que comprenden el expec				canada racion ap	neadas.			
	Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y								
K)	Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGU	O .	, ,		niento urbano por	densificación, es			
	exigible solo a partir del plazo establecido e	en el Artículo primero tra		•					
			Crecimiento Urbai	no por Densificación					
	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto \$ 0 , según GIM N°: , de fecha:)								
	Otro (especificar)								
	(**) En este caso las cesiones contempladas e	en el proyecto se perfeccio	onan al momento de l	la presente Recepción Defin	itiva, conforme al A	rt. 2.2.5. Bis de la OGUC, s	alvo que se trate de		
	condominios con áreas afectas a declaratoria (***) El pago debe realizarse en forma previa a								
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						4		
	RESUELVO:								
1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	PARCIAL	de la obra destir	nada a	EDUCACIÓN				
		(TOTAL O PARCIAL)							
	ubicada en calle/avenida/camino	HO	OLANDESA	N°		0855			
	Lote N° Manzana -	Localidad o	Loteo				-		
	Sector URBANO	de conformidad	a los planos y ante	cedentes timbrados por es	ta D.O.M. que for	man parte del presente			
	(Urbano o Rural)	C . 1.C . 1							
	certificado, que incluye edificación (es) con	una superficie edificada	a total de	1091,69 m2, y ias	obras de mitigacio	n contempladas en el	:(NGITO		
	ORD.N°1701 (21.09.2017) SEREMITT que fueron EJECUTADAS , según consta en ORD.N°769 (17.11.2020) DIR. DE TRÁNSITO (EISTU- IMV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)								
	(ESTU - IMV - VB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía) de fecha								
	(Documento o Tipo de Garantía)	ue ieula							
2.	Dejar constancia que el proyecto que se rec	cepciona se acoge a las s	siguientes disposicio	ones especiales:					
				Plazos de	la autorización:				
	(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General d	de Urbanismo y Construccior	nes)						
3	Antecedentes del Proyecto								
-	NOMBRE DEL PROYECTO :				-				
	NOWBRE DELINOTECTO.								
3 1	DATOS DEL PROPIETARIO:								
٠	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROF	PIFTARIO				R.U.	Γ		
	TO THE COLUMN TH	SOC COLEGIO ALEN	MAN DE TEMLICO			80.899.2			
	DEDDESENTANTE LEGAL DEL DRODIET		VIAN DE TENTOCO						
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.								
	VIVIANNA BUSCAGLIONE								
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad		
	HOLANDESA 0855						TEMUCO		
	COMUNA	CORREO ELEC	CTRÓNICO	TELÉFONO	FIJO	TELÉFONO CELULAR			
	TEMUCO	Ley 19	628	_					
	12000	Loy 10	.020						

SE ACREDITÓ MEDIANTE

ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 17-06-2019

3.2	INDIVI	DUALIZACIÓN DE LOS PROFE	SIONALES						
		RE O RAZÓN SOCIAL de la emp		TO (cuando corresp	onda)			R.U	.Т.
	ARQUITECTURA HABITO LIMITADA							77.923.570-K	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE							R.U.T.	
		HENRI ALAIN ESTEVE ZAMBRANO							
		TILININ ALAIN ESTEVE LAIVIDRAINU						7.953.896- 5	
	NOMB	RE DEL CALCULISTA (cuando co	rrocponda)					R.U.T.	
	INOIVID		LERMO JIMENEZ VO	ON DISCHOEESH A	VLICENI			8.684.5	
		GOIL	LERIVIO JIIVIENEZ VO	JN DISCHOFFSHF	AUSEIN			0.004.3	142-3
	NIONAD	DE DEL CONCEDUCTOR						D.1.1	-
	NOMB	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando	<u> </u>	VAC ARTICAC				R.U	
			LUIS FELIPE RI	VAS ARTIGAS				10.711.	/38-5
	NOMB	RE DEL INSPECTOR TÉCNICO I	DE OBRA (cuando co	responda)				INSCRIPCIÓN	
			######################################					CATEGORÍA	N°
			JUAN OCTAVIO AY	ANCAN FUENTES	1				0
	NOMB	BRE DEL REVISOR INDEPENDIE	<u> </u>					REGISTRO	CATEGORÍA
			MARIO AND	RADE REUSS				00001-9	PRIMERA
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISO	R DEL PROYECTO D	E CALCULO ESTRI	UCTURA	L (cuando corresp	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
			RODRIGO MO	ra gonzález				10.742.750-3	PRIMERA
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL RESPONSA	BLE DE LA REVISIÓN	DEL PROYECTO	DE CÁLO	ULO ESTRUCTU	RAL	R.U	.Т.
			RODRIGO MO	ra gonzález				10.742	.750-3
4	CARAC	CTERÍSTICAS PRINCIPALES DE	LA RECEPCIÓN						
	ANTEC	EDENTES DEL PERMISO							
	PERMI:	SO QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	SUP.TOT	AL(M2)
		PERMISO	DE EDIFICACION			492	21-12-1989	1091	1,69
	MODIFI	ICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLU	JCIÓN N°	VE	ER NOTA	\ 1	FECHA		
	(*)En case	o de haber mas de una modificacio	n de proyecto usar esp	acio disponible en i	notas y s	i fuera necesario a	gregar hoja adicio	nal .	
	MODIE	FICACIONES MENORES (Art. 5.2.	8 OGLIC) (Especifica	ar)					
			(15) (15) (15) (15) (15) (15) (15) (15)	,					
	RECEP	CIÓN PARCIAL	⊙ SI	ONO		SUPERFIC	IE	DEST	INO
		A RECIBIR				1091,69		EDUCA	
					!				
5	ANTEC	EDENTES QUE SE ADJUNTAR	ON				(Ar	tículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4	., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGU
					JMENT				
	V	Informe del Arquitecto que ce	ertifique que las obra	as se han ejecutad	do confo	orme al permiso	aprobado, inclu	iidas sus modificacio	nes (según inciso
		segundo Art. 144 LGUC).	:		- 1 1				to distale e esse
		Informe del Revisor independ modificaciones (según inciso s			e ias obi	ras se nan ejecui	ado conforme a	ai permiso aprobado	, incluidas sus
		Informe del Inspector Técnico			دا میره	s obras se ejecu	taron conforme	a las normas técnica	s de construcción
		aplicables a la ejecución de la							
		Declaración jurada simple del							
		(según inciso tercero Art. 143		ac ia ob a, a, a,	arrao q		- gestion, y ac c		
	V								
	V	Copia del Plan de evacuación i	ingresado al cuerpo	de bomberos res	spectivo	(según inciso te	rcero Art. 144 Lo	GUC).	
		Informe favorable del proyect							
		Resolución de calificación amb	oiental favorable del	proyecto, cuand	o proce	da según Art. 25	bis de la Ley 19	.300.	
		Fotocopia patente municipal	al día del Arquitecto	y demás profesio	onales q	ue concurren co	n informes o nu	uevos antecedentes.	
		Certificado de inscripción vige	nte del Revisor Inde	pendiente, cuano	do proce	eda.			
		Certificado de inscripción vige	nte del Inspector Té	cnico de Obra, cu	ıando p	roceda.			
		Certificado de inscripción vige	nte del Revisor de C	álculo Estructural	l, cuand	o proceda.			
		Documentos actualizados, cua	ando corresponda s	egún inciso cuart	to Art. 5	.2.6. de la OGUC			
	V	Documentación que acredite			ndiente	s o boletas band	arias o póliza de	e seguro que garantio	ce las acciones
		contenidas en el ElsTo, IMTV o IVB, segun corresponda.							
		Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))							

Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	LUIS RIVAS A.	A.ARAUCANIA	578-C	21/09/2017
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	JUAN CONCHA	S.E.C.	1350097	24/02/2016
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	LUIS RIVAS A.	LABOTEC	49779/1	28/03/2024
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	: Instrumento de Planificación Territorial	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144º de la LGUC, se otorga RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFCACIÓN, acogida al Art. 5.1.23. de la OGUC, correspondiente a AMPLIACIÓN, destino EDUCACIÓN / PREBÁSICA, por una superficie edificada de 1.091,69 m2, en 1 piso, conforme al Permiso de Edificación Nº492, de fecha 21.12.1989; Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación Nº272, de fecha 15.03.2016; y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación NºPE-1528/2020, de fecha 07.10.2020.
- 2. Cuenta con Resolución Nº155 de fecha 09.07.2021 y Resolución Nº141 de fecha 09.04.2025, ambas emitidas por la Dirección de Obras Municipales.
- 3. Cuenta con INFORME FAVORABLE Nº114, de fecha 22.07.2025, e INFORME COMPLEMENTARIO, de fecha 06.10.2025, ambos documentos emitidos por el revisor independiente.
- **4.** Cuenta con Certificado Nº14114, de fecha 28.10.2020, emitido por el Departamento Técnico del SERVIU Región de La Araucanía, por ejecución conforme de las obras de pavimentación "Pavimentación de Vías Exteriores y Acceso Ampliación Colegio Alemán", según Proyecto Nº17-6009, comuna de Temuco.
- 5. Cuenta con ORD. N°759/2023, de fecha 05.09.2023, emitido por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Temuco, el cual acusa recibo del Plan Integral, correspondiente a "SOCIEDAD COLEGIO ALEMÁN DE TEMUCO", ubicado en Holandesa N°0855, de la comuna de Temuco.
- 6. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 8. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción de obras son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18º de la LGUC y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la OGUC.
- 9. Carpeta de Construcción: N°532/1989 N°1574/2020.
- 10. Solicitud de Recepción N°2025/3784.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)FIRMA Y TIMBRE

MCC/LRC